Fecha: 2025-07-11 16:10:47
Radicado: 2025I-VBOG-049343
Destino: Camilo Andres Roa Rojas
Anexos: 0

# MEMORANDO INDIVIDUAL

**N° Radicado:** 2025I-VBOG-049343
**Fecha:** 2025-07-11 16:10:47

**PARA**: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

**DE**: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

**Asunto:** Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-049147

Respetado Ingeniero Camilo:

Conforme al memorando que antecede, en el que remite la solicitud de ampliación 5 de la Suspensión 3 del Contrato de obra 4960-2023 y del Contrato de Interventoría 4985-2023, y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las suspensiones que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes, es viable jurídicamente continuar con el trámite de reanudación a partir del 20 de junio del 2025, toda vez que, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

- Es necesario que el Acta ampliación 5 de la Suspensión 3 del Contrato de obra 4960-2023 y del Contrato de Interventoría 4985-2023, sea firmada por todas las partes intervinientes.

- Seguido, cargar los documentos que sustentan la reactivación y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II.

De conformidad con los anterior, se da el aval para el trámite solicitado.

Cordialmente,

CAROLINA PABÓN SILVA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Proyectado por: SERGIO ANDRES MENDOZA BETANCOURT
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: